

REQUISITOS PARA **FUSIÓN DE PREDIOS COLINDANTES**

- 1. OFICIO DE SOLICITUD DE FUSIÓN DE PREDIOS**
INDICANDO LA UBICACIÓN DONDE SOLICITA LA FUSIÓN, DIRIGIDO A:
 - ARQ. ENRIQUE DANIEL ZEFERINO LINARES - DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
 - C. YURI LINDA JUÁREZ CULEBRO - SUBDIRECTORA DE DESARROLLO URBANO
- 2. COPIA DE ESCRITURA Y/O TÍTULO DE PROPIEDAD** CERTIFICADA POR EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD (CERTIFICACIÓN RECIENTE MÁXIMO 3 MESES), LIBRE DE GRAVAMEN Y NOTAS MARGINALES.
- 3. COPIA DEL RECIBO PREDIAL 2024.**
- 4. COPIA DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR** DEL PROPIETARIO O PROPIETARIOS Y GESTOR CON CARTA PODER.
- 5. MEMORIA DESCRIPTIVA** DESCRIPCIÓN DE LOS PREDIOS CON MEDIDAS, COLINDANCIAS Y SUPERFICIE DE CADA UNO. LA CUAL DEBERÁ ESTAR FIRMADA POR PERITO RESPONSABLE REGISTRADO ANTE LA SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO.
- 6. REPORTE FOTOGRÁFICO ACTUAL DEL PREDIO.**
- 7. FOTO AÉREA DE LA ZONA UBICANDO LOS PREDIOS.**
- 8. PLANO TOPOGRÁFICO DEL PREDIO** EN FORMATO 90 X 60 CMS

- I. REALIZAR EL SEMBRADO DE LAS POLIGONALES CONFORME A ESCRITURAS, ANEXANDO CUADRO DE ORIENTACIONES, MEDIDAS, COLINDANCIAS Y SUPERFICIE TOTAL DE CADA PREDIO.**
- II. REALIZAR EL SEMBRADO DE LA POLIGONAL CONFORME A LA FUSIÓN DE PREDIOS, ANEXANDO CUADRO DE ORIENTACIONES, MEDIDAS, COLINDANCIAS Y SUPERFICIE TOTAL.**

- FAVOR DE ANEXAR ESTE DOCUMENTO A SU EXPEDIENTE PARA LA REVISIÓN CONJUNTA.
- **NO SE ACEPTARÁN EXPEDIENTES INCOMPLETOS.**

NOTA: CABE MENCIONAR QUE SOLO ES UNA CERTIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, LA CUAL ES VERIFICADA POR SU PERITO RESPONSABLE REGISTRADO Y VIGENTE ANTE LA SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO.